



Soca, 29 de marzo de 2019.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.9

Resolución No 115/ 2019

VISTO: que ULOSEV Soca, la RED Social de Soca, el Municipio y la Seccional Policial, organizan al igual que todos los años la jornada de educación vial y prevención de accidentes; denominada Mayo Amarillo; a realizarse el 17 de mayo del corriente;

RESULTANDO: que es muy importante para este Concejo Municipal trabajar en educación y prevención: en esta jornada participan alumnos de la escuela y liceo de nuestra localidad.

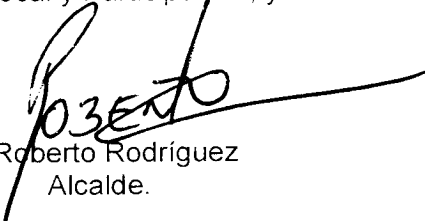
CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENCIÓN: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:

- 1.- Solicitar a la Unidad Ejecutora Permanente, Equipo de educadores viales, escuelita de tránsito, e inspectores de tránsito: para actividad Mayo Amarillo.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Roberto Rodríguez
Alcalde.


Isabel Cabana
Concejal

Sasche Esquivel
Concejal


Guillermo Gutiérrez
Concejal


Luis Acosta
Concejal